PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

San Juan de Pasto, 24 de julio de 2024

Doctor
Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Director(E) Regional Nariño.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Nariño.

Asunto: Subsanación a Evaluación Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-RN-00018-2024

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Entidad y según la designación realizada por el ordenador del gasto Dr. Bernardo Arturo Chamorro Guevara, Director (E) Regional Nariño, se reúne el Comité de Evaluación de las ofertas en los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y de experiencia del proceso contractual de mínima cuantía No. MC-NRÑ-RN-00018-2024

FECHA DE CIERRE: 16 de julio de 2024 a las 05:00 PM

Dentro del LOTE 2 del proceso de la referencia se presentaron las siguientes ofertas:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1	IPS OCUPSALUD SST SAS BIC	901390540-6	$8.460.000
2	PROVEEDORA DE VACUNAS SAS	900720236-5	$6.865.000

Por medio del presente, y teniendo en cuenta la solicitud de subsanación de documentos por parte de la entidad estatal, de la oferta allegada por parte del oferente PROVEEDORA DE VACUNAS SAS, solicitada mediante informe de evaluación del 22 de julio 2024, al cual se le concedió plazo para presentar los documentos hasta el día 24 de julio de 2024 a las 04:00 pm. A lo anterior el oferente procede a subsanar lo solicitado dentro del término perentorio concedido por la entidad estatal a través de mensaje CO1.MSG.6534002 de fecha 23/07/2024 3:09:26 PM.

Por lo anterior, el Comité de Evaluación, procede a corroborar y evaluar los requisitos habilitantes que ha subsanado el proponente

I. OFERENTE CON EL PRIMER MENOR VALOR OFERTADO

1. OFERENTE: PROVEEDORA DE VACUNAS SAS
NIT: 900720236-5

2. REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

El Comité Evaluador solicitó al proponente realizar la subsanación de los siguientes documentos:

REQUISITOS HABILITANTES

Registro Único Tributario RUT	**NO CUMPLE.** El Proveedor Deberá aportar fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual, con expedición a partir del mes de febrero del

	año 2013, y que la generación o impresión de este documento no sea mayor a 180 días calendario de la presentación de la oferta.	
Planilla de pago de seguridad social integral	**NO CUMPLE.** El proponente debe anexar planilla de pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) del mes de presentación de la propuesta sea persona natural o jurídica, para esta última debe anexarse también la planilla de seguridad social del Representante Legal.	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**NO CUMPLE.** El proponente de conformidad con lo establecido en la ley 1918 de 2018, por la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores. Para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales el proveedor o su representante legal o su apoderado deberá diligenciar y anexar el formato GTH-F-231_V4_Formato_autorizacion_consulta_inhabilidades_delitos_sexuales Formato autorización consulta inhabilidades delitos sexuales.	
CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**El oferente y/o contratista deberá presentar junto con la propuesta y para el primer pago el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.**	**NO CUMPLE.** El Proponente deberá presentar junto con la propuesta y para el primer pago el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.
	El oferente y/o contratista deberá entregar con la proyección de la propuesta y para el primer pago la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece el prestador del servicio de acuerdo con la actividad a desarrollar, NO superior a 30 días.	**NO CUMPLE** El Proponente deberá entregar con la proyección de la propuesta y para el primer pago la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece el prestador del servicio de acuerdo con la actividad a desarrollar, NO superior a 30 días.

3. SUBSANACIÓN

El oferente mediante mensaje de SECOP II presenta los siguientes documentos:

REQUISITOS HABILITANTES

Registro Único Tributario RUT	**CUMPLE.**	
Planilla de pago de seguridad social integral	**CUMPLE.**	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE.**	
CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**El oferente y/o contratista deberá presentar junto con la propuesta y para el primer pago el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las**	**CUMPLE.**

	obligaciones al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.	
	El oferente y/o contratista deberá entregar con la proyección de la propuesta y para el primer pago la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece el prestador del servicio de acuerdo con la actividad a desarrollar, NO superior a 30 días.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta que el proponente subsana en debida forma la documentación requerida, el Comité de Evaluación recomienda al ordenador del gasto la aceptación de la propuesta de la sociedad PROVEEDORA DE VACUNAS SAS, identificado con NIT 900720236-5, con el menor valor correspondiente Contratar la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de apoyar la ejecución de actividades relacionadas con la medicina preventiva y del trabajo. Asimismo, se incluye la prestación de servicios de vacunación y laboratorios para los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas de la Regional Nariño y sus centros de formación durante la vigencia 2024, conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Se realiza la presente evaluación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 para este tipo de modalidad de selección.

COMITÉ EVALUADOR

Libia Amanda Patiño Arias
Medico laboral y SST

Sonia Nardet Viteri de Huertas
Líder SMA

Andrea Marisela Melo Guerra
Apoyo Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Jesús Ramiro Hernández Melo
Profesional HYSI SST

Diana Katheryne Burbano Martínez
Abogada Contratación Bienes y Servicios Despacho Regional

Angie Tatiana Santander Muñoz
Dinamizador Ambiental y Energético